SALUD TERATERIDAD.

PERIODICO REPUBLICANO.

Se publica este periódico los miercoles y sabado.

A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la Imprenta de La Concordia, San Andrés, 29.

La suscricion en Teruel cuesta tres reales al mes: fuera de la capital, diez reales por trimestre.

Las suscriciones para fuera de Teruel no se sirven sino se abe-

SECCION POLÍTICA.

Ciertos hombres, que se aplican à si mismos el dictado de independientes y patriotas y muy liberales, quieren á toda costa imponer al pueblo un rey.

Sin duda no recuerdan, ó no quieren recordar las terribles lecciones de nuestra historia.

Nosotros, que no somos tan patriotas, tan independientes, y sobre todo tan liberales como ellos, se las recordarémos.

Los famosos reyes católicos, estableciendo en España la Inquisicion, quemadero infernal de tantos millones de inocentes; espulsando de una manera cruel y bárbara á los moriscos, causaron la completa raina del las artes, de las ciencias y la agricultura: sumieron á la nacion en la miseria.

Cárlos I de España y V de Alemania, aspirando á dominar la Europa,
malgastó el dinero de la pobre España en guerras extranjeras de familia,
entregó la pátria al dominio y rapacidad de los flamencos, que la esplotaron grandemente; hizo asesinar en
Villalar á los heróicos jefes de los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado,
que se habian alzado en armas para
defender los íntereses, los derechos del
pueblo; y arruinó la hacienda pública.

Cárlos II, conocido por el hechizado, rey estúpido, cruel y funático, hacía desplegar todo el lujo y ostentacion de su corrompida córte en los dias que asistia á presenciar los autos de fé donde se quemaban vivas millares de victimas.

Felipe II, no menos cruel, hipócrita y fanático, haciendo matar á su propio hijo; derrochando los tesoros públicos en sus guerras de Flandes; en la construccion del monasterio del Escorial, albergue de unos cuantos frailes holgazanes; anulando por medio de la fuerza y de la violencia los antiguos fue-

ros de Aragon, y haciendo decapitar al Justicia mayor Juan de Lanuza: Felipe II fué no fanálico perverso.

Cárlos IV, hombre venal y casi estúpido, tolerando la prostitucion, el libertinage de su esposa: abandonando con ella y su favorito Godoy á la nacion, para venir á Bayona á prosternarse á los piés de Napoleon, y abdicar en él la corona de España: causó á esta males sin cuento.

Fernando VII, conspirando escandalosamente contra su mismo padre para arrebatarle la corona. Abandonando la pátria, despues de proclamado rey, huyó vergonzosamente a Francia para humillarse à las plantas del Cèsar francès; y vivir en Valencey en la holganza y la disipación, mientras los españoles derramaban su sangre por conservarle el trono. Fernando VII, rey malvado, perjuro y desleal, que despojó al pueblo de su libertad y sus derechos en 1814; que habiendo jurado la Constitucion de 1820, diciendo solemnemente: "Marchemos y vo el primero por la senda constitucional;» promovió la conspiración del 7 de Julio, è hizo venir, en 1823, á cien mil extranjeros para derribar la misma Constitucion por él jura la, y mando morir en el cadalso à Purlier, Lacy, Iglesias, el Empecinado, Mariana Pineda, Riego; y asesinar á Vidal, Torrijos, Manzanares y á otros muchos ilustres españoles: Fernando el VII fué un malvado.

Isabel de Borbon, hija de Fernando, nueva Mesalina, mujer sin decoro ni dignidad; la mujer representante genuina del cinismo, de la inmoralidad y el desórden; reina destronada y espulsada de nuestro suelo por su torpe y liviana conducta: ¡cuánta sangre por ella derramada!

¡Y aun, quereis vosotros, los hombres de las tres pandillas coaligadas,

que os titulais radicales, sujetar de nuevo al pais al capricho de un rey!

ellos, y mosotros asoliom

Y no considerais que en la misma Constitucion democrática formada por vosotros, le dejais ancho campo para burlarse de ella y de vosotros!

desgraciada patria los inmensos gastos que ocasiona el espectáculo deslumbrador de las antiguas monarquías de derecho divino, en que los reyes á falta de virtudes para ser queridos y respetados del pueblo, se roleaban de lujo y esplendor, representando una ridícula farsa teatral muy costosa para el pueblo que paga, con sus aduladores y serviles cortesanos; con sus gentiles hombres, pages y bufones; con sus azafatas y meninas, damás de honor y demás farsantes palaciegos!

Hombres del poder! ¡diputados de la mayoria tened cuidadola zo III

peramon nun ann amergori leb 103

Nada, absolutamente nada habeis hecho por él.

Y si continuais como hasta hoy, tendrá derecho para deciros muy alto, que conspirasteis y llevasteis á cabo una gran revolucion tan solo para obtener un simple cambio de personas; para apoderaros de todos los empleos y cargos públicos que producen sueldo.

El pais tendrá derecho y sobrada razon para deciros que aspirais á dejar la cosa pública, con especialidad en la parte económica, en el mismo ó peor estado en que la tenian los moderados.

VICTOR PRUNEDA.

- Bayona 13 de Marzo de 1870.

Los que aun abrigaban la confianza de que la conciliacion se reanudára, pueden ya resignarse á no volverla á ver, en vista de la actitud decidida de la

radicales. En la reunion celebrada últimamente por estos, confirmaron el acuerdo de romper definitivamente con la union liberal, formando un solo partido los progresistas y demócratas.

Nos alegramos mucho de esta resolucion de los radicales, pues, aunque adversarios nuestros, les hacemos la justicia de concederles mas buena se y sentimientos mas puros que á los unionistas, á cuya presion han venido cediendo desde la Revolucion, en perjuicio de los intereses del pais y de la Revolucion misma.

Si los radicales son fieles á sus principios de progresismo, no pueden, sin suicidarse, detener el curso revolucionario hasta afianzar la libertad; y marchando siempre hácia adelante, han de venir en un dia no muy lejano á encontrarse y unirse con nosotros en el camino de la regeneracion política y social de nuestra pátria, á cuyo término

ellos y nosotros aspiramos.

Adelante, pues, radicales. Vivid prevenidos contra toda negociacion de los unionistas para libraros de los lazos que arteramente pueden tenderos, segun su antigua costumbre. Procurad no ser siempre sus mas inmediatas victimas; dotad al pais de todas aquellas leyes que hagan imperecedera la libertad; con ceded al pueblo el uso de todos sus de rechos sin restriccion alguna, decretad reformas, muchas reformas, para poder ofrecer à los contribuyentes grandes y - ostensibles economías; inspirad á todas las clases con vuestra liberal conducta aquella confianza que hace poner en actividad los capitales para dar vida al trabajo y ahuyentar la miseria de los pueblos. Si tal haceis, no dudeis del apoyo de todos los liberales el dia en que la obra de la Revolucion esté en peligro: de lo contrario, os hundireis para siempre dejando en pos vuestra deshonra y acaso la ruina de la Nacion.

El ex-republicano D. Nicolás M.º Rivero, gefe hoy de los democratas; autor del programa que aun aparece á la cabeza del periódico La Discusion, de cuyo programa forma parte aquello de "ABOLICION DE LAS QUINTAS," leyó en la sesion de las Córtes del dia 28 último un proyecto de ley, por el que se llaman al servicio de las armas, nada menos que CUARENTA MIL hombres del reemplazo del corriente año.

sillocabros de poderis idipulados do

ines intenties palacienes!

Los moderados y unionistas se contentaban con veinte ó veinticinco mil: los demócratas necesitan doble número

Omitimos los comentarios.

Nuestros lectores tienen noticia de la muerte dada por el principe Pedro Bonaparte al ciudadano Victor Noir.

per la cosa pablica, con esperiidad

en la parte continuez, en el mismo ó

Pedro Bonaparte ha sido absuelto de la pena de homicidio, puesto que solo se le ha condenado á una indemnizacion de unos cuantos francos á la familia de su víctima.

De modo, que Pedro Bonaparte puede dedicarse á matar hombres, mientras ten-

den ya resignarse a no volverla a ver.

on vista de la actitud decidida de l'

ga dinero para pagar las indemnizaciones.

Esta es una nueva prueba del esplendor de la justicia en el vecino imperio. Hasta cuándo los principes no han de ser hombres como los demás?

Al escribir el suelto anterior nos ha venido à la memoria la muerte de don Enrique de Borbon, y su causante el Duque de Montpensie

Segun dicen los periódicos, goza este de toda libertad, habitando tranquilamente su palacio de Madrid y paseando las calles como si nada hubiera ocurrido.

Aun podrá ser que resulte falso cuanto la prensa de Madrid ha referido respecto de la muerte de D. Enrique.

¡Oh! ¡República, República! ¿Cuándo! vendrás á establecer en nuestra pátria la igualdad ante la ley?

El articulado del proyecto de ley para el reemplazo del ejercito, leido por el señor ministro de la Gobernacion en las Córtes, es como sigue:

"Articulo 1.º Serán llamados al servicio de las armas, para cubrir las bajas del ejército permanente en el año

actual, 40.000 hombres.

Art. 2.º Todas las provincias de España, á excepcion de las Vascongadas, contribuirán á llenar este contingente en la forma y modo que establece la ley votada y sancionada por las Córtes Consctituyentes.maidardo din dondica

Art. 3.º La reparticion del cupo respectivo se hará por el ministerio de la Gobernacion con arreglo al número de mozos sorteados en este mismo año; tomándose al efecto por dicho ministerio todas las medidas necesarias para la exactitud de aquella operacion.»

Dice un periódico:

«Confirmase la noticia referente à la publicacion del manifiesto de 1). Ramon Cabrera, y aun parece que este documento es bastante conocido en Madrid.

El Imparcial ha oido asegurar que se hacen en él declaraciones importantes, como por ejemplo, que circunstancias imprevistas han anticipado la época de salin á campaña, y que las juntas deben tenerlo todo preparado para aprontar sus respectivos contingentes de hombres, armus y municiones al primer avi-

La actitud de los carlistas no es, por lo tanto, á partir de hoy en adelante, de mera organizacion; es decir, pacífica y legal. Algunos comisionados han salido con direccion á las respectivas provincias que les estan asignadas, y los encargados de recorrer la parte Norte de España aprovecharán quizá para sus fines algun acto político de estos dias.

Suponemos que el Gobierno tiene mas y mejores datos que nosotros, y no necesitamos excitar su celo, en el cual debemos confiar. Solo nos proponemos dar la voz de alerta á los pueblos, para que las criminales tentativas de los que pretenden envolvernos en los horrores de la guerra civil se estrellen contra la

-mon sol somether vosos of the nom-

bres de las tres pandillas configadas.

sensatez y el patriotismo de todos, por que á todos importa el afianzamiento de la libertad y la conservacion del órden.»

MISCELANEA.

El sobre de la carta dirigida por el Papa á Isabel de Borbon está concebido en los siguientes términos: - "A S. M. Doña Isabel II, REINA LEGITIMA de Espana.n

Si nuestros carlistas tuvieran sangre en las venas, deberían declarar la guer-

ra al Papa.

¿Pues qué, así como así se susurpa la LEGITIMIDAD del reinado á D. Carlos el Terso? mil voit ab obusile de

Vaja, le digo à V. que estos malditos revolucionarios han trastornado el mundo de tal modo, que hasta la infalibilidad se ha hecho revolucionaria.

iOh venturosos tiempos del Santo Oficio!

Recientemente ha publicado la Gaceta varios nombramientos de Gobernadores de provincia en sustitucion de los que han dimitido sus cargos, o se les

ha hecho dimitir. No crean Vds. que entre los dimitentes se encuentra nuestro simpático don

Joaquin de Medina.

.gl.iofein gra Se halla tan contento en esta provincia, ha tomado tal afecto á los turolenses, que está decidido á no abandonarlos mientras el Sr. Rivero no le obliá marchar con la música á otra parte. ¡Oh! ¡Siempre hemos admirado el pa-

triotismo de los unionistas!

Dentro de dos meses se anunciará la vacante de una plaza de veterinario de cuarta clase, por jubilacion del Profesor que actualmente la desempeña.

inocentes; ospalsando de una monera

Está muy bien dotada y puntualmente pagada. assimob. a obnaminas, citi

Para su desempeño no se exigirán conocimientos especiales ni generales; basta y sobra con que el agraciado sepa firmar medio en abreviatura.

- Será preferido el que mejor sepa romper las leyes.... del sentido comun.

Es indispensable que los aspirantes sepan errar con conciencia] de lo que hacen.

delengers of interest in a derection de Los hombres de la union servil insisten en que su candidato es hoy mas acreedor al trono que antes de la muerte de D. Enrique de Borbon.

Ha probado que sabe matar, y esto, segun ellos, es una bellísima cualidad

en los reyes.

Sentada esta teoría, nadie con mas derechos que el verdugo puede solicitar la corona de España. Il oque la

Pues que se la den.

Dicen que desde que tuvo noticia de esta nueva teoría Carlos el terso, está inconsolable. Eding a and ob out 19018

hijo; derrochanits his tesares guiblices

Ya se vé, como el pobrecito no ha

-oul congilus col sinceloiv al ub y su